

# EL CONSTITUCIONAL

## DINASTICO.

ORGANO DEL PARTIDO EN LA PROVINCIA.

CONDICIONES DE SUSCRIPCION.—Las suscripciones empiezan en los días 4 y 16 y terminan en los trimestros naturales.—El pago de la suscripción y anuncios es adelantado, y puede hacerse por fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL DINASTICO en carta certificada. Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales. No se devuelve ningun original. La redacción y administración de EL CONSTITUCIONAL DINASTICO se hallan establecidas en la calle de Muñoz, número 3 principal.

PAGOS DE SUSCRIPCION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta ciudad, un mes, 1.75 pesetas.—Trimestre, 5.—Fuera trimestre, 5.75.—Teniendo que girar contra los suscritores, 6.25.—Entran caro 15.—Anuncios 6 cóns. de peseta línea del tipo número 12 y 0.12 á los que no lo sean.—En la primera plana 0.19 por línea á los suscritores y á los de suscritores 0.21.—En la sección local y en gacetas 0.19 á los suscritores, y 0.23 á los no suscritores.—En la primera plana y á dos columnas, 25 pesetas; á una columna, 13.50.—En la sección local y á dos columnas, 20; á una columna, 10.

Año XX.—(Tercera época.)

ALICANTE, MIERCOLES 25 DE AGOSTO DE 1886

Número 6.351

Alicante 25 de Agosto de 1886

### CÁRIZ POLÍTICO

Es general el disgusto y viva la protesta de los liberales monárquicos del distrito electoral de Denia, al considerarse impotentes para luchar con el partido conservador en las próximas elecciones provinciales. Además de encontrarse 1.200 electores sin derecho al sufragio, por haber intencionadamente prescindido de ellos la Junta del censo, los pocos que se encuentran en aptitud legal para emitir su voto, aparecen con los nombres equivocados, cuya circunstancia ha de retraerles forzosamente de los colegios para no esponerse á ninguna desagradable peripecia, que todo pudiera ocurrir tratándose de adversarios políticos, hostigados por el ardor del triunfo. En estas condiciones de lucha del partido monárquico liberal, la conveniencia aconseja que se deje el campo libre á los conservadores, para que hagan lo que quieran y lleven á los escaños de la Diputación á los enemigos de nuestra administración y de nuestra política.

En plena situación conservadora el elemento liberal del distrito de Denia, levantó una sentida protesta contra el escandaloso abuso que se hizo de las listas electorales, no queriendo admitir centenares de inclusiones en tiempo hábil presentadas, y esta es la hora en que nada se ha resuelto acerca de tan delicado asunto, subsistiendo los mismos errores las mismas inexactitudes y las mismas corruptelas, no obstante haber venido al poder el gobierno liberal que el Sr. Sagasta preside.

Con tiempo hemos advertido las deficiencias de las listas, y el vacío que en ellas ha hecho del elemento

liberal la Junta del censo; pero hemos tenido la desgracia de que nuestra voz careciese de resonancia en los centros oficiales y al término en que hemos llegado, y convocadas como están las elecciones para día tan próximo difícil ha de ser parar el curso de los acontecimientos, no quedándonos otro recurso que esperar, á que el éxito desgraciadísimo de la lucha venga á confirmar nuestros temores y á hacer ciertas y patentes nuestras profecías.

En el distrito de Denia según el aspecto y cariz que ofrece la lucha electoral, en vías de entablarse, triunfarán dos candidatos del elemento orduñista y dos del Sr. Laus-sat, pero esto se entiende si hasta aquel día persisten las buenas inteligencias establecidas entre estos dos caciques, que de lo contrario si sobreviniera á esta concordia algun accidente fortuito, tomarian asiento en los escaños de la diputación tres conservadores y un constitucional dinástico.

El tiempo nos sacará de dudas

### LOS JESUITAS

Ahora que la Compañía de Jesús vuelve á ser discutida con motivo de la publicación de la bula «Dilemus inter alios» que la ha devuelto todos los privilegios anulados por Clemente XIV, tiene interés los siguientes datos acerca del número organización y situación de los miembros de la Orden.

En 1750 ascendían á 40.000 en todo el mundo, bajaron hasta un millar escaso en 1800 y hoy puede calcularse en ocho mil el número de los individuos de la compañía.

Han sido expulsados de Francia, de Suiza, de Alemania, de Rusia, de Holanda y de casi toda la América del Sur.

Viven tolerados en España, Inglaterra y Austria y gozan de completa libertad, como cualesquiera otros ciu-

dadanos, en los Estados Unidos y posesiones inglesas. No existe Estado alguno, que sepamos, que reconozca á la Compañía como tal, á no ser alguna república del Sur de América.

La Compañía se forma con dos categorías de miembros: los que perteneciendo á la misma pueden ser expulsados por una decisión del general, y aquellos con quienes la Compañía está ligada por solemnemente compromiso.

No todos los profesos pertenecen á esta última categoría. Los profesos no llegan á verlo sin que antes tome las órdenes mayores y cuando han cumplido los treinta y cuatro años.

Entonces sufren un exámen, cuyo resultado decide de su porvenir en la Compañía. Entonces se ven secretamente si serán ó no admitidos á su tiempo en lo que se llama *tercer año*, y únicamente de pues de este tercer año de estudios se compromete solemnemente la Compañía con ellos. En este caso solamente el Papa puede expulsarlos por motivos verdaderamente excepcionales.

El jesuita goza de entera libertad en sus apreciaciones filosóficas, y pueden publicarse sin que la Compañía se mezcle en ello. Esta independencia de criterio y esta libertad en la elección de los estudios de su gusto, han hecho siempre la fuerza de los discípulos de Loyola.

El fundador, San Ignacio de Loyola, dejó escrita la siguiente pauta para que los miembros de la Orden supiesen como debían presentarse ante el mundo:

«Deben llevar la cabeza un poco inclinada sobre el pecho, sin dejarla caer á un lado ni á otro. No deben levantar la vista, y si bajar los ojos á un nivel inferior al de quien los hable, lo cual les permitirá ver de soslayo. Deben tener los labios ni muy abiertos ni muy cerrados, no arrugar la frente ni la nariz, y presentarse con aire más bien amable y contento que triste.»

Sobre la obra del doctor Ferran, encontramos algunas noticias en la prensa valenciana.

En ella el célebre doctor se afirma más y más en su doctrina, ana-

liza los argumentos de sus contrarios, y ofrece nuevos datos en favor del sistema. La obra está escrita con el espíritu de la más sincera y leal de las persuasiones.

No solo es una exposición completa de los principios de las inoculaciones, sino tambien el memorial de descargos que presentan los autores en el proceso que se inició el verano último y que aun no está cerrado. Los estudios que se practican darán materiales para fallar el pleito en última instancia.

Las estadísticas que en el libro se reproducen son convincentes á favor del sistema Ferran.

En cuanto al método que se sigue en el libro es el más apropiado á la naturaleza del asunto. Divide-se en seis partes. Las cinco primeras están dedicadas á la exposición de los principios técnicos, y la última al exámen de las comisiones que llegaron á Valencia para el estudio del sistema. En el apéndice se insertan las estadísticas.

Los autores ofrecen completar su obra con la publicación de la «Historia de la vacunación colérica en España.»

Segun «La Cruz», revista religiosa, el cardenal Payá es hoy, despues del papa, la segunda y la más alta dignidad eclesiástica del mundo católico, porque en él se reúnen los mayores títulos y atribuciones en el orden jerárquico y jurisdiccional.

En efecto; es cardenal de la santa Iglesia romana, arzobispo de Toledo, primado de España, patriarca de las Indias, comisario general de Cruzada, vicario general del ejército y armada, capellan de palacio, vicario general de la jurisdicción palatina, etc., etc.

El cardenal Payá es hijo de Onil, y nuestros comprovincianos deben estar muy enorgullecidos de registrar en sus libros parroquiales, la fé de vida de un hijo tan ilustre y considerado como el mejor ornamento de la iglesia católica, apostólica y romana.

El vapor correo «Cataluña», de la compañía trasatlántica, fundeó

sin novedad en Santander, á las ocho de la mañana del día de anteayer, procedente de la Habana y Puerto Rico.

De «El Diario de Orihuela», tomamos el siguiente suelto:

«El semanario romerista «El Día», está conforme con nosotros en que no se vote en las próximas elecciones á ningun candidato que no sea hijo ó vecino del distrito.

Puede estar seguro el colega de que en Orihuela no saldrá ningun conero provincial.

Cuenta nuestra ciudad con hijos muy queridos que bien por el valioso apoyo que han prestado á las recientes reformas, llevadas á cabo en la localidad, bien por su afecto al país y su posición independiente, bien por su ilustración y reconocida suficiencia en asuntos administrativos, pueden ser elevados á tan alta investidura sin peligro de defraudar las esperanzas de los electores.

«El Diario», de hoy para siempre, declárase partidario por todo lo de Orihuela y hará cruda guerra á todo lo que sea contrario á las aspiraciones y deseos de la opinión local.»

En distintas ocasiones, Orihuela nos ha dado la pauta de lo que debemos hacer aquí en Alicante. Su propaganda es la nuestra, y por eso ni escatimamos á la prensa oriolana nuestros aplausos, ni ninguna observación hemos de hacerle que tienda á variar sus irrevocables y decididos propósitos de levantar pedestales de encumbramientos á sus paisanos más ilustres con preferencia á otros.

Aprendan, aprendan, algunos colegas alicantinos de la prensa oriolana á ser patriotas y á rechazar del caciquismo, todo cuanto lleva carácter de imposición y mandato. Con esta actitud, con esta entereza, con el despliego de estas energías, se rodean los partidos de valimientos y respetos, los pueblos se llenan de dignidad y de honra. Los que á cambio de un puesto humilísimo en la política se someten á todos los caprichos del Señor Feudal, transigiendo con todo, esos no merecen por fustes á la dignidad de los partidos y á la independencia de los pueblos, que se les preste ni calor, ni abrigo. Reciba nuestros aplausos la

Los fuegos del Cielo

269

268 Folletín de «El Constitucional Dinástico»

Los fuegos del Cielo

265

hueso; pero lo más aterrador es, sin disputa, su sutileza.

En efecto, cómo no temblar al ver que el animal y hasta el hombre cesan de moverse, de pensar, de vivir, sin que se advierta ningun cambio apreciable en el mecanismo de su ser? ¿Por qué puerta se ha escapado el pájaro, según la bonita expresión de Plutarco, que conocia el fenómeno? ¿Cómo se ha arreglado para salir de su jaula?

El doctor Peltier ha recopilado un gran número de ejemplos que parecen irrefutables, á no ser que se prefiera sostener que el exámen de los hombres de arte ha sido imperfecto.

Sabemos que cuando M. Daussac fué muerto por un rayo en Castres, iba á caballo en compañía de dos amigos, y que los tres caballos cayeron al mismo tiempo. A pesar de la fuerza de la descarga, no se pudo descubrir lesion alguna en los cadáveres del hombre y de los animales.

Algunos años despues murieron cuatro caballos del mismo modo en los cercanías de Douvres. John Lyon, que refiere el caso, dice que tampoco se vió ninguna herida en ellos.

El 9 de setiembre de 1843, mató un rayo muchos caballos en una cuadra, sin que tampoco presentaran ninguna cicatriz, segun dijeron los veterinarios.

Los partidarios de la doctrina de los animales máquinas quizás vean en estas circunstancias la

intacta más que la epidermis; pero esta se puso negra como el carbon.

Al llegar el gran Conde á una encrucijada del bosque de Fontainebleau, vió una mujer de pié que continuó inmóvil á pesar de sus gritos. Impaciente en vista de tal obstinacion, la descargó un latigazo, y entonces cayó la desventurada, la cual no era más que un monton de cenizas que se mantenian consistentes por una especie de milagro. Habia descargado un rayo sobre ella pocos momentos antes y hubiera bastado un soplo para reducirla á polvo.

En cierta ocasion en que cayó una chispa eléctrica en el teatro de Feltre en el Estado veneciano, quedaron seis personas reducidas á cenizas, segun dice el abate Richard, el cual merece más crédito que el autor anónimo de la version precedente.

Antonio Louis afirma en sus «Observaciones sobre la electricidad», que ha visto caer un rayo en un árbol sin dejar en él el menor rastro de combustion. En cambio redujo á cenizas á un pastor que se habia refugiado debajo de él.

¿De qué procede esta diferencia? ¿A qué dios debemos atribuir tan extraños caprichos?

Cómo ha podido salir el pájaro de su jaula.

En verdad que debe asustarnos la potencia del agente que nos arrebató hasta la sustancia de los

luciones del cerebro! Por mi parte, si así fuera, no temeria aventurarme á ello, y como despues de todo no tengo gran cosa que perder, me gustaria que un rayo bienhechor viniera á abrirme nuevos horizontes!

¿Quién sabe si estallaria algun rayo afortunado cuando Arquímedes meditaba sobre el peso de la corona de Hieron? ¿No resonaria la voz del trueno cuando Newton vió caer la manzana, ó cuando Galileo miraba la oscilacion de una lámpara, ó cuando Arago notó que las oscilaciones de la brújula eran más lentas siempre que se efectuaban sobre una placa de cobre?

Efectos aterradores del rayo

Jamás puedo leer sin emocion el sencillo relato que hace el abate Richard, en su «Historia del aire» de la muerte del procurador Simon de Tracy; porque este autor verídico é ingenuo, aunque un poco crédulo, refiere que los huesos de este infeliz fueron atacados de una instantánea necrosis y como derretidos á consecuencia de haber caido un rayo cerca de él.

¿Y por qué no he de añadir que una creencia popular citada por Peltier antes de la publicación de este caso, atribuye dichos efectos al rayo?

¿Puedo pasar en silencio el caso de una mujer

prensa oriolana por su varonil entereza, y cuente con nuestra admiración y nuestras simpatías.

La coalición republicana tiene ya designados sus candidatos para las elecciones de diputados provinciales en Madrid en los distritos del Congreso y Hospital. Los republicanos coalicionistas votarán á los señores Sorni, Rojo y García Marquez.

**Dice «El Resumen»:**

«Hace pocos días se hababa de rumores de órden público en Zaragoza. Las autoridades dormían con un ojo. Cuando... ¡zá! Ayer por la mañana se hicieron dos prisiones en la estación al partir el tren para Madrid.

Las detenidas eran dos monjas! ¡Dos monjas! «El Resumen» tiene cosas muy segregrinas. La prensa republicana de Zaragoza nada dice de esta detención y eso que es la principal obligada á sacar partido de estos golpes en vago, lo que prueba que la noticia de «El Resumen» es un estupendo canard. ¡Para prender monjas, están nuestras autoridades! si los republicanos vistiesen el hábito de las carmelitas en son de perturbar al país, es posible que se les encerrase en un convento modelo.

Ayer se vió en juicio oral y público ante la sección segunda de esta Audiencia, una causa procedente del juzgado de esta capital, sobre ocupación de gansuas y otros efectos, seguida contra José Domenech Frasés.

De la defensa de éste, se ha encargado el letrado D. Antoliano Albert, que ha hecho su debut de una manera brillante. El fiscal ha sostenido en el acto del juicio las conclusiones de su escrito de calificación.

Hoy es comparado en esta capital procedente de Jávea, nuestro querido amigo y correligionario don Romualdo Catalá, jefe del partido constitucional dinástico del distrito de Denia.

Ha visto la luz en una publicación de la dirección de Aduanas una importante circular disponiendo que á todos los expedientes sobre adendo de arroces descascarillados en naciones convenidas con certificado en regla que así lo acredite, pendientes de resolución, así como también á todo despacho y aforo hecho en las mismas condiciones y que por igual causa se hallaren sin ultimar, se aplique la segunda columna del arancel.

Es decir, que todos los arroces descascarillados procedentes de naciones convenidas gozarán en ade-

lante de las mismas ventajas que se concedieron á Bélgica en Mayo último.

Las operaciones verificadas en la Caja Especial de Ahorros de esta capital, desde el 16 de Agosto hasta el 22 del mismo, son las siguientes:

388 empeños de alhajas, ropas y efectos comerciales, que importan 7.396 pesetas 00 céntimos; 258 empeños de id. id., que ascienden á 5.622 pesetas, y en la sección de ahorros se han verificado 66 imposiciones equivalentes á 2.541 pesetas 00 céntimos y 8 reintegros por valor de 2.770 pesetas y 80 céntimos.

Un paso en favor de la reconciliación entre el capital y el trabajo.

Los fabricantes de paños de Alcoy, que forman corporación, y los tejedores á mano de la misma localidad, han redactado y suscrito una tarifa para los tejidos y unas bases para la formación de un jurado mixto.

Este se compone de diez individuos, cinco maestros y otros tantos obreros. La sanción penal, llamémosla así, respecto á los fabricantes, será efectiva por vía judicial si el interesado dejase de abonar, sin justificación alguna, el trabajo realizado por el obrero.

En cuanto á éste, constituirá un fondo común para el abono de las cantidades que por el jurado fuesen condenados á satisfacer al fabricante por defectos en el tejido de las piezas.

Dice nuestro apreciable colega «El Graduador»:

«E ya un hecho la fusión de los constitucionales de Valencia.»

Vamos, nos alegramos, si la conciliación no se ha verificado de Real órden, y como se efectuó la del general Krick-krack kroff y la de su esposa Zulima en la opereta del maestro Suppé «Fatinitza.»

La industria de los curanderos, á no dudar, es muy productiva, pues sus propagadores aumentan hasta el punto de que ya cuentan entre ellos á un sacerdote, que ha sentado sus reales en Valencia expendiendo un elixir que cura toda clase de enfermedades, y motivando que la calle en que vive se vea concurrida por multitud de peregrinos que van en busca de la milagrosa agua de la salud.

**El crimen del Casino LA UNION**

De nuestro apreciable colega «La Tarde», copiamos la conclusion del

juicio oral y público celebrado en la Sala primera de la Audiencia de esta ciudad, el día 23 de Agosto de 1886.

Interesa mucho á la defensa repetir y hacer constar que los hechos ocurrieron en una casa de juego, y ya se sabe cómo van á esos sitios los tranochadores.

Si tuviera dudas acerca de las condiciones de aquella casa, y de la gente que en ella se reúne á altas horas de la noche, me lo probaría el hecho de haberme dirigido durante la formación del proceso, embozadas amenazas para sellar mis labios; pero nada ha de ser bastante para hacerme cejar de mi empeño; yo debo decir toda la verdad para que luzca el sol esplendoroso de la justicia entre las negras nubes que rodean la información de este proceso.

Todos, absolutamente todos los que se encontraban la noche de autos en el casino «La Union», eran ipso-facto responsables de un delito; y sin embargo, señores Magistrados, se presentan aquí unos cuantos á declarar que han visto perfectamente, citando hasta los más mínimos detalles del hecho, cómo el Morrut hirió al cabo Giner, á Fernandez y á Moscardó; y si se les pregunta: «¿Quién disparó el revólver?» Contestan que había mucha confusión y no lo saben.

«¿Quién hirió al Morrut?» La misma tonadilla de la confusión les cubre la vista para contestar que no saben nada.

¿Pueden apreciarse las declaraciones de unos testigos de este jaez, representantes de aquella casa?

No saben quien es el autor del disparo. Ellos han oído perfectamente la detonación, han visto el fognazo, pero no se han apercibido de quien haya podido causar tal estruendo en un sitio como ellos dicen, cuando les conviene, estrecho y reducido.

No saben tampoco quien haya podido ser el autor de las heridas inferidas al Morrut.

Pues yo pregunto: ¿Está probado plenamente, sin que haya lugar á dudas, de que el Morrut sea el autor de las heridas producidas á Giner, á Fernandez, á Moscardó y á Morote? No.

Y aunque lo fuese, no es responsable de los delitos que se le imputan, porque ha obrado en defensa propia, y este sacratísimo derecho está perfectamente previsto por el Código.

Yo mismo, si me hubiera encontrado en un caso semejante, viendo amenazada mi vida, rodeado de enemigos que levantarán sobre mi cabeza sus armas homicidas, mataría sin compasión para salvar mi vida.

Cita un texto del gran legislador Pacheco que justifica las palabras de la defensa.

Dice que la defensa no puede pasar ningún pormenor de la causa, y que su defendido se encontraba embriagado, como así resulta de las declaraciones de los testigos y de los mismos que aseguran oír á alcoholismo.

Habla de la contradicción de los facultativos respecto á este punto, pues mientras Salazar dice que la insensibilidad del Morrut fué por causa del alcohol, el Albero dice que eso es efecto de su temperamento.

Habla de las manchas de sangre que aparecieron en el suelo, y dice también que el puñal atribuido al Morrut, no se encontró en el armario, sino fuera

de éste, en el suelo y con la hoja completamente limpia.

Dice que la embriaguez no es habitual en su defendido, y así resulta de las manifestaciones del señor inspector. Molina, de los informes del portero de los Casas Consistoriales, encargado del cuarto de arresto, que no ha pisado jamás el Morrut.

Como la embriaguez, es una circunstancia atenuante, no siendo habitual en su defendido, dice que quiere hacerla resaltar para que el tribunal aprecie en su sereno y recto juicio esta circunstancia.

Hace ver que si el Morrut hubiera tenido intención de producir un conflicto, desde el primer momento hubiera sacado el puñal; pero fué preciso defenderle, empujarle, perseguirle y darle de bofetones y hasta amagar la hoja de un cuchillo por su espalda, para intentar defender su vida.

El Antonio Sanchez, al sentirse herido, al verse acorralado, al oír la detonación, cuyo proyectil pasó silbando por encima de su cabeza, huyó, refugiándose en el armario.

No se sabe si hubo ó no hubo encuentro casual con Morote. Yo creo que sí.

(En este momento se suspende el acto por quince minutos.)

En la sala hace un calor insostenible.

Reanudada la sesión á las once menos diez minutos, el defensor continuó su bien razonado discurso.)

Cita una resolución del Tribunal Supremo sobre un hecho concreto, para probar que no habiendo alevosía, que es la única circunstancia por la que el tribunal puede calificar de asesinato la herida de Morote, debe estudiarse bien este caso para que su defendido no cargue con la responsabilidad de tan enorme delito.

Dice que más bien puede calificarse de atentado de asesinato la herida producida al Morrut.

Asegura que su representado no es autor de la herida que recibió en la refriega Moscardó, porque este mismo sujeto declara que no oyó (son sus palabras) la herida: es decir que no sintió penetrar el hierro en sus carnes; luego allí, en donde tanta confusión había, ¿quién asegura que no fuera otro el autor de aquella herida? ¿Por qué ha de ser el Morrut? Allí brillaban y relucían muchas armas, ¿cómo se afirma con tan ancha conciencia que fué mi defendido el agresor, resultando agredido?

No puede decirse que fué atentado la leve lesión que recibió el inspector Fernandez, porque este señor se hirió á sí mismo al pretender arrebatarse el puñal de manos del Morrut.

Aduce gran número de argumentos para pedir que se apliquen á su defendido las circunstancias 4.ª y 7.ª del artículo 8.º del Código penal, porque el Morrut usó de un derecho sacratísimo para defender su vida.

Después de otras razones muy elocuentes, llamó la atención del tribunal sobre lo excesivo de las penas que señala el ministerio público, y pidió para su defendido la libre absolución, declarando las costas de oficio, y en su defecto la imposición de ocho años de prisión por haber ocurrido los hechos en riña tumultuaria.

Después de una breve rectificación del Sr. Fiscal, se declaró vista la causa

y conclusa para los efectos de la sentencia.

Damos los más sinceros parabienes á nuestro distinguido amigo D. Antonio Martínez Torrejon, que tan admirablemente ha cumplido su difícil cargo, y crea que la opinión pública ha recogido con satisfacción los ecos de su elocuente palabra defendiendo con moderación y templanza la causa de un desdichado.

**SECCION DE NOTICIAS**

Ha sido promovido en el turno 3.º en plaza de fiscal de la Audiencia de lo criminal de Badajoz D. Rafael Irazo y Benedito magistrado de la de esta capital.

Segun telegrama que se ha recibido en esta capital de nuestro querido amigo y paisano D. José Ramos del comercio de Cotte, que se encuentra actualmente en Londres, se ha verificado ya en aquella capital la compra del magnífico vapor «Juan Ramos» destinado al transporte de vinos.

Reciban nuestros buenos amigos los Sres. Ramos, D. Juan y D. José, nuestra entusiasta enhorabuena.

La secretaría del juzgado municipal de Léber se halla vacante.

El domingo fué detenido en Alcoy un sujeto natural de Cocentaina, de quien se presume, por confidencias, según se dice, que es el verdadero autor del misterioso asesinato de D. Vicente Perez.

El detenido se halla á disposición del señor Juez instructor.

Se halla vacante la plaza de médico cirujano del pueblo de Agres, dotada con 750 pesetas.

**CORRESPONDENCIA PARTICULAR**

De EL CONSTITUCIONAL DINÁSTICO

Señor Director de EL CONSTITUCIONAL DINÁSTICO.

Madrid 24 Agosto 1886.

Hasta hoy no regresará de la Granja el señor ministro de Marina, y por consiguiente, el Consejo de Ministros, caso de celebrarse será mañana.

Segun vemos en «La Crónica» de Pontvedra, días pasados fueron dondariz con objeto de visitar al señor ministro de la Gobernación, algunos senadores y diputados.

El Sr. D. Venancio Gonzalez se propone regresar á Madrid del 28 al 30, con gran sentimiento ayó; pues como él mismo decía: *Yo debía vivir en Mondariz.*

El señor ministro de la Gobernación interrogado por uno de los comisionados, manifestó su opinión de que la próxima reunion de Cortes debe ser esencialmente reformista, dedicando toda la semana, menos los sábados que se dedicarán á preguntas, á la discusión de los proyectos políticos.

La otra vez—dijo—caímos, quedándose con veinticinco proyectos sin discutir y nos dijeron que no habíamos sido reformistas; conviene, pues, que no nos suceda esta vez lo propio.

Un aficionado al arte le preguntó si pensaba reorganizar los cuerpos de Telégrafos y Correos y con ellos el pésimo servicio, porque el estado actual no

fulgurada en 1773, de la cual habla el doctor Mití y cuya historia parece auténtica? Cuando se le vantó el cadáver víase que no era ya otra cosa sino una masa blanda y sin consistencia. Fluidificados los huesos de la infeliz por una increíble actividad química, habían desaparecido en cierto modo del interior de sus miembros.

En 1838 estalló en las inmediaciones de Nimega una horrorosa tormenta que mató muchos bueyes en las praderas vecinas. Al recogerlos, se vió que tenían los huesos rotos en mil pedazos, como si la médula de que estaban llenos se hubiera convertido en una especie de pólvora fulminante.

Este hecho, en el cual no se puede pensar sin horror, se observó también, según Honorio, de un modo todavía más raro, en la Marca de Pilitz, en 1718. Habiendo muerto una chispa eléctrica á ocho ovejas, se quiso llevar sus cadáveres á la carnicería, pero se vió que tenían los restos de sus huesos tan diseminados en la carne, que no se pudo aprovechar ésta como alimento.

¿Cómo no asimilar estos ejemplos á las amenazas de la Biblia, en la cual se lee (creo que en los Salmos) estas palabras dirigidas á los malos: «Yo les romperé los huesos?»

La explosión adquiere á veces una forma mucho más capantosa.

El «Nautical Magazine» habla de un rayo que cayó en el navío «La Africana» el 1.º de Agosto de

1863, y que partió á un marinero por medio del cuerpo.

El 29 de Abril de 1769, halláronse cerca de Romilly en Picardía, cuatro caballos tendidos en el camino por un mismo rayo. Habíanseles salido los intestinos en un instante como si hubiesen hecho explosión porque los cuadrúpedos se hubieran tragado un torpedo y no un poco de yerba.

Otras veces, la combustión es la que ocurre con una rapidez espantosa.

No recuerdo dónde fué muerto un segador por un rayo. Corrió una llama por sus cabellos y vestidos; acúñeron á socorrerle, pero el desgraciado no era ya sino un montón de cenizas.

Y, cosa extraña, inexplicable; hay casos en que parece haberse concentrado el fuego de tal suerte, que respeta en cierto modo la cubierta corpórea del animal;—á lo menos sobrevive todavía cuando el animal contenido en ella no es ya mas que un carbon.

Toaldo refiere que toda la masa interior de un buey quedó consumida, y que la piel estaba intacta, como el plumaje de los faisanes dorados que cubre el asado hecho con su carne.

Le Labouren cuenta en su «Historia de Carlos VI» que habiendo penetrado un rayo por una claraboya en el aposento del delfín, mató en su antecámara á un caballero. La materia fulgurante consumió todo el interior del cuerpo, no dejando

prueba de que dichos animales no tienen alma. En este caso, no es necesario abrir la jaula para que el alma pueda escaparse; pero ¿y los hombres?—Los hombres suelen tener tan poca... diría Mefistofeles.

Schutzer afirma que no se pudo descubrir indicio alguno de herida en el cadáver de un hombre á quien mató un rayo cerca de Zurich.

Antonio Laires, que tuvo ocasión de examinar con toda minuciosidad el cadáver de un adolescente muerto en Metz por el meteoro, afirma que no advirtió en su interior quemadura ni contusión.

El abate Richard cuenta que habiendo sido muerto un Labrador cerca de Aigneperse, en el Borbonesado, no se descubrió en su cuerpo indicio de lesión alguna, y no hubiera sido fácil adivinar la causa de su muerte, si muchas personas que se hallaban á cierta distancia no le hubiesen visto envuelto en una descarga eléctrica.

Estos testimonios, que podríamos multiplicar indefinidamente, parecen demasiado graves para que nos atrevamos á ponerlos en duda. Pero aun cuando Antonio Laires, Schutzer y el abate Richard se hubieran limitado exclusivamente á hacer sus observaciones en la especie humana, no por eso dejaríamos de estar dispuestos á recurrir á otras explicaciones distintas de la idea cartesiana.

¿No hemos visto ya que es necesario modificar las ideas vulgares sobre el rayo y el trueno?

pueda seguir, debiendo irse á la fusion completa ó á la reorganizacion separa...

El Corresponsal.

Señor Director de EL CONSTITUCIONAL DINASTICO.

Podoguer 23 Agosto 1886. El elemento Lausista sin votos, acaba de sentir definitivamente sus reales...

Un enviado extraordinario de un paisista muy caracterizado en esa capital inspirador como otros del periódico titulado 'El Liberal'...

El Corresponsal.

GAOETILLAS

Teatro Circo. - «El Dia y la noche», en tres actos del maestro L...

coque, se representó anoche con muy buen éxito en este coliseo. El género es un poco subido de color...

Mucho celebraremos ver «El dia y la noche» puesta otra vez en escena, porque los tipos de la obra, su argumento, la música y todo, es en ella interesante...

«El Aceite de Hígado de Bacalao regenera las constituciones débiles, sirviendo al mismo tiempo de alimento y medicina...»

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, señores D. Vicente Ferrer y compañía en Barcelona.

Píldoras Holloway - Convicciones conculcadas - Imposible emplear el dinero de un modo mas ventajoso que del que asegura la salud...

«Han sido procesados el director de 'El Callero' D. Vicente Tafalla y el redactor del mismo D. Antonio Laurí...

jar por la mañana á los afligidos de dispepsia se desvanecen ante las Píldoras balsámicas y fortalecientes de Holloway.

Chorizos extremeños. - Son magníficos los que acaba de recibir la acreditada salchichera extremeña de Seña Sánchez...

COMUNICADO. Señor Director de EL CONSTITUCIONAL DINASTICO: Alicante 23 Agosto 1886.

Con esta fecha remito al director de «La Union Democrática», el siguiente comunicado: «En el número 2 332 de su apreciable publicación...

«Han sido procesados el director de 'El Callero' D. Vicente Tafalla y el redactor del mismo D. Antonio Laurí...

á consecuencia de la publicacion en el periódico festivo, del artículo «Pobre Alicante». Deseamos lo mejor para ambos escritores, y lo mejor es la absolucion... Antonio Laurí.

SECCION LOCAL DE LA HUERTA DE ALICANTE.

El estado del Pantano en el dia de hoy á las cuatro de la mañana, es el siguiente: Existencia de agua 44 palmos.

D. Francisco de Sales Maisonnave y Gutayur, director del Sindicato de riego de la huerta de Alicante. Hace saber: Que desde el dia 24 al 27 del actual, se expendrán en las oficinas de esta direccion...

negro, cobrándose el impuesto ordinario de un céntimo de peseta por minuto de agua con arreglo á los reglamentos vigentes.

COMPANIA DE VAPORES DEL EXCMO. SR. MARQUÉS DE CAMPO

SERVICIO REGULAR ENTRE ALICANTE Y ORAN

El magnífico vapor español CARIADAD, saldrá de este puerto directamente para Orán todos los martes á las seis de la tarde.

BOLETIN RELIGIOSO

Almanaque - Santo de hoy: San Luis, rey de Francia. Sale el sol á las 5 h. y 20 m. pónese á las 6 y 44; y la luna sale á las 12 3 pónese á las 2 18.

SECCION DE ESPECTACULOS

TEATRO CIRCO. - Craa funcion para hoy. - Niñiche. - La diva. Entrada general 50 céntimos. A las nueve.

ALICANTE

Imprenta de Antonio Reus. Calle de Jorge Juan, 44 y 43

SECCION DE ANUNCIOS.

A. GUILLEN LOPEZ,

Mayor, 13, 15 y 17. (Ne confundirse)

Gran surtido de ferreteria. Pernos de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones.

A los carpinteros, herreros y demás oficios. Arnelas. Hachas. Garlopas. Cepillos. Junteras.

Guillames. Tenazas. Alicates. Cortafrios. Visagras. Limas. Escofinas. Sierras. Serruchas.

Quincalla. maletas. Sombrereras. Planchas vapor. Idem ordinarias. Gritos superiores. Ata-manias.

Bolsas de viaje. Sacos de noche. Caramañola. Tijeras. Cucharas. Cuchillos. Tenedores. Cucharones. Navajas.

APARATOS GASÓGENOS PARA LA OBTENCION DE AGUAS CARBÓNICAS Y BEBIDAS ESPUMOSAS. Estos ingeniosos aparatos de uso doméstico, sirven para prepararse uno mismo el Agua de Seltz y el Vino Champagne artificial...

SERVICIO DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA. VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA TRES SALIDAS AL MES...

REVALENTA ARÁBIGA. Treinta y ocho años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar...

Núm. 73.448. - La Sra. Moyano, Cádiz, de agudos dolores intestinales é insomnios pertinaces. Cura núm. 62.845. - Señor Boillet, presbitero, de 36 años de padecimiento de asma...

AL BELLO SEXO. DEPIILATORIO. Este auxiliar del tocador, se hace indispensable donde las señoras tengan que estinguir inoportunos vellos. Una sencilla aplicacion de cuatro ó cinco minutos...

**LINEA DE VAPORES**  
**SEVILLA Y MARSELLA.**  
 Segovia, Cuadra y compañía.  
 Servicio semanal fijo por los vapores  
 VAPORES, LUIS DE CUADRA, LAFFITTE, GUADALETE, GUADIANA  
 SEGOVIA.—Salidas de Alicante.  
 Los martes a las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Huelva.  
 A la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

(BOCA.)  
**MENTHOLINA DENTIFRICA**  
 Elixir del Dr. GUTLER  
**BOCA GRAN REMEDIO BOCA**  
 PARA LA BOCA  
 importado y preparado por el  
**Dr. ANDREU, de Barcelona.**  
 El Elixir del gran médico alemán Dr. Gutler á base del Menthol, es el dentifrico que reúne mayores ventajas bajo todos conceptos. He aquí las virtudes reconocidas y positivas de este Elixir.  
**Calma** el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries de la dentadura.  
**Limpia** la boca de eneros extraños y quita el sape.  
**Emblanquece** los dientes y da brillo al esmalte.  
**Aromatiza** la fetidez del aliento y pone fresca la boca.  
**Cura** la terrible enfermedad del escorbuto per crónica que sea y  
**Fortalece** los dientes y muelas dando vigor á las encías.  
 Estas y otras grandes ventajas reúne siempre la Mentholina del Dr. Gutler, artículo de primera necesidad para toda persona que estime en algo la salud y la belleza del importante órgano de la boca.  
 Es además un espezifco que por su elegancia, buen gusto y su delicioso perfume, es digno de figurar así en la mesa como en el tocador, y  
 Por último, reúne la gran ventaja de ser el más económico, puesto que cada frasco contiene 130 gramos de Elixir, lleva su correspondiente cepillo para frotar la dentadura y vale solo 10 reales.  
 Se vende en las buenas farmacias, de toda España y sus Antillas.  
 NOTA. El Dr. Andreu, de Barcelona, prepara también unos polvos dentifricos que usados simultáneamente con el Elixir, aumentan el embellecimiento y blanqueza de los dientes.

**VINOS DE QUINA.**  
 SIMPLE Y FERRUGINOSO Preparados por R. Hernandez.—Calle Mayor, números 27 y 29, Madrid. Estos Vinos, de un gusto agradable, se usan como tónicos reconstituyentes; estomacal y febrífogos, y dan excelentes resultados en la inopetencia, anemia cloro anemia, raquitismo y postracion de fuerzas. Precios 14 y 18 reales.  
 Unico depósito en Alicante, Farmacia de la señora Viuda de Rodriguez Hernandez, Mayor, 22.

**Especialidad de Maquinas de Vapor 1/2 Fijas y Locomoviles**  
 EXPOSICION UNIVERSAL 1878 — MEDALLA DE ORO, CLASE 82 — DIPLOMA DE HONOR DE 1889 y 1878  
**MÁQUINA HORIZONTAL** locomovible ó sobre patines. Caldera de llama directa de 3 á 30 caballos.  
**MÁQUINA VERTICAL** de 1 á 20 caballos.  
**MÁQUINA HORIZONTAL** locomovible ó sobre patines. Caldera de llama invertida de 5 á 50 caballos.  
 Todas estas máquinas están prontas para exportar.—Envío franco de los prospectos detallados.  
**CASA J. HERRMANN-LACHAPPELLE**  
**J. BOULET y C<sup>ia</sup>**, SUCESORES, INGENIEROS MECANICOS  
 31-33, rue Boissod (B<sup>o</sup> Ornano, 4 y 6) PARIS, ant. s<sup>o</sup> Poissonnière, 144

**FARMACIA**  
 de D. Juan Rodriguez Hernandez  
 calle Mayor, número 22. ALICANTE.  
 A los que padecen del estómago.  
**DOBLE MAGNESIA INCALCAREA, ANTI-BILIOSA Y EFERVESCENTE,**  
 preparada por los farmacéuticos  
 D. Juan y D. Manuel R. Hernandez, sucesores.  
 Calle Mayor, núm. 22, Alicante y calle Mayor núms. 27 y 29, Madrid  
 Una larga y no interrumpida experiencia confirma los buenos resultados obtenidos con el uso de este preparado en los padecimientos de estómago, como son: gastralgias, malas digestiones o digestiones difíciles, irritaciones, dolor de cabeza, vahidos, etc. Todos ó la mayor parte de los preparados de magnesia usados en estas afecciones tienen el inconveniente de ser desagradables é insalubres, inconveniente que en nuestra doble magnesia no lo tiene, pues á un paladar agradable y completamente soluble, reúne todas las buenas cualidades de esta base sin ninguno de sus inconvenientes.  
 Se halla de venta en las principales farmacias de España.

**CALADOS Y MARQUETERIA**  
 Magníficas máquinas desde 5 pesetas para aficionados é industriales.—Colección de variadas de los mejores dibujos.—Sillas, maderas y toda clase de útiles garantizados.—Exportacion.—Se envían catálogos gratis y franco de porte.  
**CADIRA Y SOLAR, C. ZURBANO, 8, BARCELONA**

**PECTORAL DE ANACAHUITA.**  
  
 Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curacion de todo caso de  
**Asma, Tos, Mal de Garganta, Espustos de Sangre y Tisis.**  
 MEZCLADO CON EL  
**ACEITE PURO DE HIGADO DE BAGALAO DE LANMAN Y KEMP**  
 puede decirse que es un remedio infalible contra todas las Afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.  
 De venta en todas las Boticas y Droguerías.  
 De venta en las principales farmacias y droguerías.  
 Depósito general en España para la venta al por mayor, Sra. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

**GRAN ALMACEN DE PIANOS DE VARIAS FABRICAS EXTRANJERAS Y DEL PAIS:**  
 ventas, cambios y alquiler; violines y sus accesorios, acordeones, arístones, cajas de música, cuerdas de piano, violin, guitarra, etc.  
 Gran surtido de música en estudios, Métodos, música de salón, de baile, música del género flamenco, óperas (edición económica), zarzuelas completas y números sueltos.  
 La MASCOTA y su libreto, vales, polkas, rigodones y fantasías sobre la Mascota. Se componen y afinan pianos, armoniums, órganos y demás instrumentos tocados.  
**ANTONIO PALCO, Constitución, 14.**

**CALENTURAS**  
 intermitentes; cuartanas ó fiebres palúdicas, se curan infaliblemente con las célebres píldoras febrífugas infalibles de Fernandez Izquierdo con veinte años de éxito y sin rival. Caja para benignas. 5 pesetas y rebeldes 6 pesetas. 2rs. más van correo. Autor, Madrid, Sacramento, 2, y Plaza la Villa, 4, botica, venta en boticas y droguerías de provincias y en Alicante boticas de Soler, Gadea, Bellido, Aguiló y Viuda de Rodriguez Hernandez.

**ESTABLECIMIENTO HIDROTÉRAPICO DE ALICANTE**  
 Calle de la Princesa número 6  
**MÉDICO-PROPIETARIO**  
**D. VICENTE PEREZ GOMIS**  
 En este balneario, único en su clase en esta población, se preparan baños minero-medicina es artificiales, aromáticos, su furores, de vapor seco y húmedo, etc., etc.  
 Sala de duchas instalada con arreglo á los últimos adelantos de la ciencia.  
 Baños de placer . . . Una peseta.  
 Abono de nueve baños. Ocho.

**BANCO VITALICIO DE CATALUÑA.**  
 Compañía general de Seguros sobre la vida, domiciliada en Barcelona, calle Ancha, núm 64.  
 CAPITAL DE GARANTIA  
**10.000.000 DE PESETAS.**  
 Esta Compañía se dedica á constituir capitales y á crear rentas cuyas operaciones realiza mediante una cantidad anual ó única que paga el suscriptor.  
 Las combinaciones de seguro á prima fija que tiene establecidas la Compañía son muchas y satisfacen toda clase de necesidades.  
 Delegacion de la Compañía en esta provincia, calle de San Fernando, número 7.—Alicante.

**BUQUES DE VAPOR**  
**LINEA DE VAPORES SERRA.**  
 Juana.  
 Saldrá del puerto el 26 del corriente para Valencia Barcelona Tarragona y Liverpool.  
 Admite carga y pasajeros y toma carga para Dublin, Glasgow, Belfast, Leith, Manchester, Cork Londonderry y Nueva-York, con fiere corrido hasta su destino, trasbordando en Liverpool.  
 Consignatarios M. Guardiola hermanos en liquidacion San Fernando 9.

**PILDORAS HOLLOWAY.**  
 Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber: la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dan tono y energia á los nervios y los músculos, y fortifican la organizacion entera.  
 Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regular la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor de la impureza de la sangre, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envueltada cada caja del medicamento.

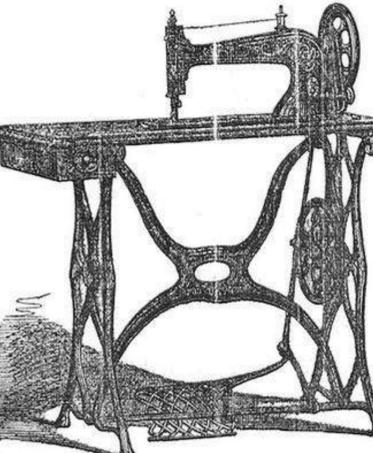
**UNGUENTO HOLLOWAY.**  
 La ciencia de la medicina no ha producido hasta aqui, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa refrigera y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas y úlceras de todo genero. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los canceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia atic-dolorosa y la parálisis.  
 Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.  
 Cada caja de Píldoras y bote de Unguento van acompañadas de amplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos.  
 Los remedios se venden en Cajas y botes por todas las principales boticas del mundo entero, y por su pretario el Professor HOLLOWAY, en su establecimiento número 522, Oxford Street, Londres.

**EL MEJOR RECONSTITUYENTE PILDORAS RESTAURADORAS**  
 preparadas por el  
**DOCTOR FORMIGUERA**  
 Para a pronta curacion de la palidez, inapetencia, esterilidad, deficiencia, una presión y demás desarreglos de la menstruacion, y en general las enfermedades que dependen del empobrecimiento de sangre. Medicamento indispensable á la persona aquejada de dolencias crónicas del estómago, para facilitar el desarrollo de las jóvenes y fortificar los temperamentos débiles y linfáticos.  
 Depósito general: G. Formiguera y C<sup>ia</sup>, Tallers, 22, BARCELONA.

**BANCO VITALICIO DE CATALUÑA.**  
 COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA.  
 DELEGACION DE LA PROVINCIA  
**SAN FERNANDO, 7. ALICANTE.**

**LAS INFALIBLES**  
 NO MAS CUARANTAS, TERCIANAS, NI DIARIAS

**RODRIGUEZ HERNANDEZ,**  
 FARMACÉUTICO,  
 calle Mayor, número 22, ALICANTE.  
  
 Curacion radical de toda clase de fiebre de carácter intermitente sin temor á que se reproduzcan.  
 Su uso, devuelve el apetito; reconstituye las perdidas fuerzas y hace recobrar la salud como por encanto.  
 PRECIO, 24 rs. las dos cajas con sus correspondiente intruccion para el uso seguida de varias cartas de personas que las han usado que acreditan sus maravillosos é infalibles resultados.

**MAQUINAS PARA COSER, Singer.**  
  
 Unica Sucursal en Alicante,  
**5, MUÑOZ, 5,**  
 Algodones, sedas, agujas, aceite y piezas sueltas.

**LINEA DE VAPORES ENTRE Bilbao, Sevilla, Marsella IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA**  
 Vapores.—Cabo Machichaco, Cabo Mayor, Cabo Ortégala, Cabo Trafalgar, Cabo Greus, Cabo Finisterre, Cabo Palos, Cabo Peñas, Cabo Torres, Cabo Santa Maria, Itálica, Vasco, Vizcaya, La Cartuja, Triana, Ibaizabal, Luchana.  
 Salidas de Alicante todos los lunes para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Huelva, Lisboa, Vigo, Marin, Carril, Coruña, Ferrol, Santander y Bilbao; y para Valencia, Tarragona, Barcelona, Certe y Marsella.  
 Se admite carga con trasbordo para Burdeos y para Génova, Liorna, Civita-Vecchia y Nápoles.  
 Consignatarios, G. Ravello é hijo, Calatrava, 12.

**NO MAS CALENTURAS**  
 Las píldoras de Riza de Perez Negro, es el remedio mas seguro conocido hasta el dia, para curar radicalmente las fiebres intermitentes, ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. El éxito extraordinario que ha alcanzado en toda España es la garantía más segura de su eficacia. Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 20 reales la caja con 80 píldoras y 12 reales la media con 40.